

**SOLICITUD DE LICENCIA DE MINIMIZACION DE IMPACTO TERRITORIAL****Supuestos que se incluyen:**

- Edificaciones susceptibles de acoger usos residenciales que, por la ubicación alejada de todo núcleo de viviendas consolidado, no puedan integrarse en un plan especial de minimización.
- Únicamente podrán legalizar la obra y el uso residencial, a través de su inclusión en el instrumento de situación individualizada de minimización del impacto territorial, las edificaciones completamente acabadas antes del 20 de agosto de 2014.
- Edificaciones residenciales que cuenten con declaración de situación individualizada de impacto territorial declarada por el Pleno de Ayuntamiento, con inclusión de las condiciones edificatorias a las que debe ajustarse la posterior licencia de minimización del impacto territorial.

DATOS DEL SOLICITANTE				
NIF/Pasaporte/CIF	Nombre y apellidos o razón social			
DATOS DEL REPRESENTANTE				
NIF/Pasaporte/CIF	Nombre y apellidos o razón social			
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
Nombre de la vía	Nº	Letra	Piso	Puerta
Código postal	Municipio	Provincia	País	
Teléfono	Dirección correo electrónico			
<input type="checkbox"/> Autorizo la notificación electrónica como medio preferente (requiere certificado electrónico válido)				
DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA DECLARACION DE SITUACIÓN INDIVIDUALIZADA.				
Emplazamiento	Referencia catastral			
EXPONE				
<p>- Que el/la compareciente es la persona propietaria (o representa a la propiedad o al titular de derecho) sobre una finca rústica en el término municipal de Crevillent, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• metros cuadrados de superficie:• sita en (polígono, paraje, etc.):• con número de parcela catastral: <p>- Que la citada finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de, al Libro....., Tomo....., Folio....., Inscripción.....</p> <p>- Que la mencionada finca está clasificada como Suelo No Urbanizable (indicar si es común o protegido):</p> <p>- Que ha sido edificada con una vivienda rural, familiar y aislada, construida al margen de los procesos formalizados de urbanización y edificación. Dicha vivienda es susceptible de acoger</p>				



los usos residenciales previstos en el artículo 228.2 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de la Comunitat Valenciana (TRLOTUP) y se encuentra completamente terminada, habiendo concluido las obras para su construcción antes del 20 de agosto de 2014.

- Que el Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado, en sesión celebrada el día..... la declaración de la situación individualizada de minimización de impacto territorial para dicha vivienda (ilegal en virtud de lo establecido en el artículo 230 del TRLOTUP), imponiendo determinadas condiciones relativas a la edificación y a la exigencia de dotar a la vivienda de los servicios básicos, descritos en el artículo 229.3 a) TRLOTUP, de los que carece y que son (señalar lo que proceda):

- Previsión suficiente de abastecimiento de agua potable.
- Una adecuada gestión de los residuos que se produzcan.
- Un tratamiento adecuado de las aguas residuales que impida la contaminación del suelo.

- Que el solicitante es sabedor/a de que corresponde a la propiedad sufragar íntegramente los costes de implantación de estos servicios, en los términos de los artículos 228,190, 211.1.b) del TRLOTUP y concordantes.

DOCUMENTOS QUE ADJUNTA A LA SOLICITUD (marcar lo que proceda)

- Fotocopia del **DNI** de la persona solicitante y de la representante legal, en su caso.
- En caso de ser la persona solicitante una **sociedad**, fotocopia de la escritura de constitución de la misma, y de los poderes de representación de quien firma la solicitud.
- En el caso de que las personas interesadas estuvieran constituidas en comunidad de bienes copia del contrato constitutivo de dicha comunidad, suscribiendo la instancia la totalidad de la comunidad o quienes ostenten la representación de ésta, siempre que acredite dicha representación.
- Proyecto básico, donde se describe la situación actual de la edificación y las obras que resultan necesarias para el cumplimiento de las obligaciones marcadas por los artículos 190 y concordantes del TRLOTUP. Las edificaciones en suelo no urbanizable deberán contar con los servicios urbanísticos en los términos establecidos en el artículo 229.3 a del TRLOTUP, si se trata de edificaciones aisladas.
- Estudio de integración paisajística que justifica que armoniza con el ambiente rural y su entorno natural, según las previsiones del artículo 20.2 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, de los artículos 8 y 210 TRLOTUP y del planeamiento. Incorpora las medidas de integración paisajística necesarias para cumplir con lo preceptuado en dichas normas.

Que adjunta igualmente un análisis de las afectaciones y riesgos ambientales y medidas correctoras propuestas para evitarlos (señalar lo que proceda):

- Si es terreno forestal o contiguo a este: al ser terreno forestal o contiguo a este, se debe procurar la realización de las medidas que la legislación de prevención de incendios forestales establezca para las nuevas urbanizaciones, edificaciones y usos. Las edificaciones deben disminuir el riesgo de incendios forestales cumpliendo las reglas del anexo XI de este texto refundido, únicamente en la medida en que lo exija



el plan municipal de prevención de incendios, sin impedir la viabilidad del proceso de legalización.

- Si se encuentra en un área inundable: al encontrarse en zona inundable, deben adoptarse las medidas de disminución de la vulnerabilidad y autoprotección, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del sistema nacional de protección civil, y el Plan de acción territorial sobre prevención de riesgo de inundación en la Comunitat Valenciana.
- Si se han incorporado cualquiera de las cláusulas anteriores: la parte promotora deberá suscribir una declaración responsable en la que exprese claramente que conoce y asume el riesgo existente y las medidas de protección civil aplicables al caso, comprometiéndose a trasladar esa información a las posibles personas afectadas, con independencia de las medidas complementarias que estime oportuno adoptar para su protección.

Además, se aporta (obligatoriamente),

- Justificante del ingreso del pago del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obra, así como del tasa por licencias u otras actuaciones de control y, en su caso, de ocupación de vía pública..

SOLICITA:

Se tenga por presentada esta solicitud juntos con los documentos que la acompañan y en virtud de lo expuesto se otorgue licencia de minimización de impacto territorial para vivienda rural familiar aislada dotándola de los servicios básicos indicados.

Crevillent, ___ de _____ de 202__

Fdo.- _____

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL-Reglamento General de Protección de Datos-UE.
El responsable del tratamiento de sus datos personales es el Ayuntamiento de Crevillent, con domicilio en: Calle Mayor 9, 03330 Crevillent. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de la solicitud de licencia de minimización de impacto territorial. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Los posibles destinatarios de sus datos están especificados en la información adicional. Los Derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace [Política de privacidad – Ayuntamiento de Crevillent](https://www.crevillent.es/politica-de-privacidad/) (<https://www.crevillent.es/politica-de-privacidad/>)